

DECRETO ALCALDICIO N° : 520.-/

QUILLECO: 01 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS:


- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°039 del 09 de Enero 2015, que autoriza y aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MODALIDAD TARJETA ELECTRÓNICA, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- e) El Decreto Alcaldicio N°144 de fecha 23 de Enero del 2015, que Establece Comisión de Evaluación de Propuesta Pública ID N°3649-4-LE15
- f) El Decreto Alcaldicio N°175 de fecha 29 de Enero 2015, que adjudica la Licitación ID N° 3649-4-LE15, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica , I. Municipalidad de Quilleco.
- g) El Contrato de fecha 06 de Febrero 2015 y el Decreto Alcaldicio N°330 de fecha 03 de Marzo 2015, que aprueba, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco Licitación ID N° 3649-4-LE15, representada por su Alcalde don Rodrigo Tapia Avello y la Empresa CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, representada por don HÉCTOR PINO MORA, RUT 9.646.986-1. CONCEPCIÓN.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°23/2015 de fecha 30 de Marzo 2015, de la Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 3.000 Lts. de Diesel, valor pizarra por litro \$446 ,según Licitación ID N°3649-4-LE15, Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco" para Vehículos Municipales, suscrito con la empresa de COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-42-SE15, a la Empresa **CIA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A, RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN**, por la adquisición de 3.000 Lts. De Diesel, valor litro \$446 iva incluido, según Licitación ID N°3649-4-LE15, a través del portal Mercado Público, por un Monto Total de **\$1.592.220.-** con iva incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215-22-03-001(1) del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV /yma

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Tesorería
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.